

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU REGIÓN METROPOLITANA
SERVIU REGIÓN METROPOLITANA (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 33
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		365.614.141
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		266.448
	01	Arriendo de Activos No Financieros		266.033
	03	Intereses		415
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		1.679.272
	01	Venta de Bienes		170.345
	02	Venta de Servicios		1.508.927
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		2.941.682
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		238.740
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		83.040
	99	Otros		2.619.902
09		APORTE FISCAL		357.825.886
	01	Libre		357.825.886
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.137.731
	01	Terrenos		1.033.931
	99	Otros Activos no Financieros		103.800
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.739.122
	03	De Otras Entidades Públicas		1.739.122
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		1.678.210
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		60.912
15		SALDO INICIAL DE CAJA		24.000
		GASTOS		365.614.141
21		GASTOS EN PERSONAL	02	12.434.117
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.030.212
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		106.766
	04	Mobiliario y Otros		36.745
	05	Máquinas y Equipos		70.021
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	04	60.602.895
	02	Proyectos		60.602.895

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU REGIÓN METROPOLITANA
SERVIU REGIÓN METROPOLITANA (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 33
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	04	290.438.181
	01	Al Sector Privado		290.438.181
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		4.797.641
	025	Sistema Subsidio Habitacional		21.736
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		50.296.652
	127	Subsidios Leasing		973.680
	132	Sistema Integrado de Subsidio		117.763.945
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		114.728.858
	136	Programa Habitacional Rural		364.116
	137	Subsidio Extraordinario de Reactivación		1.491.553
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.960
	07	Deuda Flotante		1.960

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	37
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	642
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	134.690
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	31.628
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de personas	14
	- Miles de \$	118.805
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	6
	- Miles de \$	54.997
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	43.376
04	El Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana deberá enviar trimestralmente a la Comisión de Vivienda y Urbanismo de la Cámara de Diputados un informe con la ejecución presupuestaria y los proyectos financiados.	